

D  
328.85  
SL  
1923  
g. 2

566

## LEGISLATURA DE 1923

# DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA

# Cámara de Senadores

### 1a. Junta Preparatoria celebrada el 13 de julio de 1923.

Presidencia del señor Luna  
Iglesias

Reunidos en la sala de sesiones los señores senadores Arana, Alvaríño, Basadre, Castro, Costa, Flores, Gonzales, Luján Ripoll, Mariátegui, Piérola, Pizarro J. R., Portella, Rey, Vivanco y Franco Echeandía, secretario, se dió lectura a un oficio del señor Ministro de Gobierno, trascriptorio del decreto supremo de 28 de mayo último, por el que se convoca al Congreso a reunirse en sesiones ordinarias.

El señor Presidente declaró instaladas las Juntas Preparatorias del Senado, en la legislatura Ordinaria de 1923.

El señor Luján Ripoll, después de manifestar el agrado con que anota la presencia del señor Senador por Lima, doctor Portella, declara que se reserva para el momento oportuno solicitar la reincorporación de los señores Senadores por el Callao y Arequipa.

#### ORDEN DEL DIA

El señor Presidente, levantó la sesión.

Eran las 5 y 30 p. m.

### 2a. Junta Preparatoria celebrada el 27 de Julio de 1923

Presidencia del señor  
Luna Iglesias

Abierta la sesión a las 5 y 45 p. m., con asistencia de los señores Senadores: Alvaríño, Arana, Basadre, Bedoya, Castro, Costa, Curretti, Flórez, García, Gonzales, Latorre, Luján Ripoll, Mariátegui, Piedra, Piérola, Pizarro José R., Pizarro Pablo M., Portella, Prado, Revoredo, Rey, Vivanco y Espinoza y Franco Echeandía, secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

#### ORDEN DEL DIA

El señor Presidente hizo dar lectura al artículo 5o., capítulo 2o., del Reglamento Interior de las Cámaras Legislativas y manifestó que de conformidad con lo estatuido en él, se iba a proceder a la renovación de la actual mesa directiva.

En seguida se suspendió la sesión para que los señores senadores preparasen sus cédulas para la elección de Presidente de la Cámara.

Reabierto minutos después y actuando como escrutadores los señores Piedra y García, se procedió a la votación, con veinticinco señores senadores y el señor Presiden-

te declaró mayoría absoluta 13 votos.

Practicado el escrutinio se obtuvo el siguiente resultado:

#### Para presidente

	<u>VOTOS</u>
Señor Guillermo Rey. . . . .	22
Señor José Manuel García . . . . .	1
En blanco. . . . .	2

En consecuencia y habiendo obtenido la mayoría de los sufragios para el cargo de Presidente el señor Guillermo Rey, fué proclamado como tal.

En seguida se suspendió la sesión para que los señores senadores preparasen sus cédulas, a fin de elegir primero y segundo vicepresidentes.

Realizada la votación con igual número de señores senadores y verificado el escrutinio se alcanzó el resultado siguiente:

#### Para primer vicepresidente

	<u>VOTOS</u>
Señor Enrique de la Piedra. . . . .	15
Señor José Manuel García. . . . .	4
Señor J. M. Jerónimo Costa. . . . .	2
Señor Ricardo C. Espinoza. . . . .	1
Señor Julio Arana. . . . .	1
En blanco. . . . .	2

#### Para segundo vicepresidente

	<u>VOTOS</u>
Señor José Ramón Pizarro. . . . .	14
Señor Enrique de la Piedra. . . . .	4
Señor José Manuel García. . . . .	4
Señor Antonio Castro. . . . .	1
En blanco. . . . .	2

Por consiguiente y habiendo alcanzado la mayoría de los sufragios los señores Enrique de la Piedra y José R. Pizarro, fueron proclamados primero y segundo vicepresidentes del Senado, respectivamente.

En igual forma se procedió a la elección de Secretarios y Prosecretarios, obteniéndose el siguiente resultado:

#### Para secretarios

	<u>VOTOS</u>
Señor Ricardo C. Espinoza. . . . .	20
Señor Eliodoro M. del Prado. . . . .	12
Señor Julio Revoredo. . . . .	6
Señor Pablo M. Pizarro. . . . .	5
Señor J. Alberto Franco Echeandía. . . . .	2
Señor Antonio Florez. . . . .	1
Señor Roger Luján Ripoll. . . . .	1
Señor Pablo de Latorre. . . . .	1
Señor Juan Antonio Portella. . . . .	1
Señor Miguel Domingo Gonzales. . . . .	1

#### Para prosecretario

	<u>VOTOS</u>
Señor Alejandro de Vivanco. . . . .	12
Señor Roger Luján Ripoll. . . . .	4
Señor Julio Arana. . . . .	3
Señor J. M. Jerónimo Costa. . . . .	2
Señor Juan Antonio Portella. . . . .	1
Señor Julio Revoredo. . . . .	1
Señor Eliodoro M. del Prado. . . . .	1
En blanco. . . . .	1

En consecuencia el señor Presidente proclamó Secretario del Senado al señor Espinoza y manifestó que se iba a proceder a una segunda votación para proveer el otro cargo de Secretario, así como el de Pro-secretario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero, capítulo XI, del Reglamento Interior de las Cámaras.

Los señores Franco Echeandía, Gonzales, Alvareño y Castro, juzgan que la votación no debe ceñirse a lo dispuesto en el precitado artículo por cuanto sólo los señores del Prado y Vivanco han obtenido más de diez votos para los cargos de Secretario y Pro-secretario, respectivamente, y proponen que la votación se haga en forma ordinaria, o sea entre todos los señores senadores.

Consultada la Cámara, así lo acordó.

Realizada la votación con igual número de votantes y practicado el escrutinio se alcanzó el resultado siguiente:

**Para secretario**

	<b>VOTOS</b>
Señor Eliodoro M. del Prado . . . . .	12
Señor Pablo M. Pizarro . . . . .	4
Señor Julio Revoredo . . . . .	3
Señor Pablo de Latorre . . . . .	2
Señor Antonio Florez . . . . .	1
Señor J. Alberto Franco Echeandía . . . . .	1
Señor Juan Antonio Portella . . . . .	1
Señor Antonio Castro . . . . .	1

**Para prosecretario**

	<b>VOTOS</b>
Señor Alejandro de Vivanco . . . . .	9
Señor Roger Luján Ripoll . . . . .	5
Señor Julio Arana . . . . .	3
Señor J. M. Jerónimo Costa . . . . .	2
Señor Juan Antonio Portella . . . . .	1
Señor Francisco Alvarino . . . . .	1
Señor Julio Revoredo . . . . .	1
En blanco . . . . .	3

No habiendo alcanzado en esta segunda votación mayoría absoluta de votos ninguno de los señores senadores, el señor Presidente manifestó que de conformidad con la segunda parte del artículo 3o., capítulo XI, del Reglamento se iba a proceder a una tercera votación entre los señores del Prado y Pizarro (don Pablo) para el cargo de Secretario, y entre los señores Vivanco y Luján Ripoll, para el de pro-secretario.

Verificada la votación con igual número de votantes, arrojó el escrutinio el resultado siguiente:

**Para secretario**

	<b>VOTOS</b>
Señor Eliodoro M. del Prado . . . . .	19
Señor Pablo M. Pizarro . . . . .	3
En blanco . . . . .	3

**Para prosecretario**

	<b>VOTOS</b>
Señor Alejandro de Vivanco . . . . .	11
Señor Roger Luján Ripoll . . . . .	10
En blanco . . . . .	4

En consecuencia, el señor Presidente proclamó Secretario del Senado al señor del Prado, y manifestó que conforme a lo dispuesto en el Reglamento se iba a designar Prosecretario, por sorteo, entre los señores Vivanco y Luján Ripoll, que habían obtenido la mayoría relativa de votos.

Puestas en el ánfora dos cédulas con los nombres de los señores Vivanco y Luján Ripoll, el señor Curletti, a invitación del señor Presidente, extrajo una de ellas y como contuviera el nombre del señor Luján Ripoll, el señor Presidente proclamó prosecretario al señor senador por Ica.

En seguida se procedió a la elección de Tesorero, en la que con las formalidades reglamentarias se obtuvo el siguiente resultado:

**Para tesorero**

	<b>VOTOS</b>
Señor Carlos de Piérola . . . . .	23
Señor Alejandro de Vivanco . . . . .	1
En blanco . . . . .	1

En consecuencia, el señor Presidente proclamó como tesorero del Senado al señor Carlos de Piérola.

En seguida el señor Presidente saliente, señor Luna Iglesias, tomó el juramento reglamentario al electo señor Rey, quien después de juramentar a los demás miembros electos de la mesa directiva, dijo: "Señores Senadores: La elección que acabáis de hacer de mi persona para que presida el Senado en el año legislativo que comienza, constituye prueba inequívoca de la sinceridad del afecto que me profesáis, por que sólo a él puedo atribuir la careciendo, como carezco, de los merecimientos que para tan elevada posición se requiere. No me ha sorprendido la actitud con que me honráis porque desde mi ingreso a esta Cámara he sentido el calor del cariño que me profesáis, con el que vivo orgulloso al lado vuestro. Abrumado por esta benevolencia, acepto el insigne honor que me habéis conferido, porque vuestra estimación y afecto se traducirán, seguramente, en eficaz colaboración a mis actos y en disimulo de mis errores o deficiencias. La legislatura de 1923 es la última del período legislativo pa-

ra el cual los pueblos nos dieron su representación. En ella nuestra **iniciativa tendrá que producirse con mayor fecundidad para dejar concluido el programa de acción que nos trazamos al incorporarnos a este alto cuerpo; en ella tendremos que discutir y resolver trascendentales proyectos que el celo patriótico del Gobierno a concebido para acelerar el progreso nacional.** Promete, pues, ser esta una legislatura excepcionalmente laboriosa y profícua. Es innecesario que os hable de los propósitos que inspirarán mis procedimientos presidiendo las deliberaciones de la Cámara, porque bien conocéis mi vieja adhesión al principio de la libertad de la tribuna parlamentaria; el respeto que me inspiran las opiniones ajenas; y el espíritu de tolerancia y de concordia que me anima. Puedo, si, aseguraros, que en todo momento habré de esforzarme para que el día que deje este honroso sillal podáis decirme que no ha desmejorado el concepto con que siempre me habéis favorecido y que se ha acrecentado, lejos de amenguarse, el afecto que me tenéis. Mis más fervientes votos por que así sea y mi más hondo reconocimiento por vuestra bondad.

Después de lo cual se levantó la sesión.

Eran las 7 y 5 p. m.

---

### Ultima sesión de Junta Preparatoria del 28 de julio de 1923

Presidencia del señor Rey

Abierta la sesión a las 5 y 10 p. m., con asistencia de los señores senadores: Alvariño, Arana, Bedoya, Castro, Costa, Curletti, Flórez, Franco Echeandía, García, Gonzales, Luján Ripoll, Luna Iglesias, Mariátegui, Piedra, Piérola, Pizarro, José R., Pizarro Pablo M., Revoredo, Vivanco y Espinoza y del Prado, Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

#### ORDEN DEL DIA

El señor Presidente declaró clausuradas las juntas preparatorias del Senado en la legislatura ordinaria de 1923.

Eran las 5 y 20 p. m.

### Sesión de instalación celebrada el 28 de julio de 1923

Presidencia del señor Rey

Reunidos en el salón de sesiones, a las 5 y 25 p. m., los veintidos señores senadores: Alvariño, Arana, Bedoya, Castro, Costa, Curletti, Flórez, Franco Echeandía, García, Gonzales, Luján Ripoll, Luna Iglesias, Mariátegui, Piedra, Piérola, Pizarro José R., Pizarro Pablo M., Revoredo, Vivanco y Espinoza y del Prado, Secretarios, que componen más del sesenta por ciento de miembros de la Cámara, se dió cuenta de un oficio del señor Ministro de Gobierno, en el que se transcribe el decreto gubernativo por el que se convoca al Congreso a reunirse en sesiones ordinarias. Pasó a la orden del día.

#### ORDEN DEL DIA

Leído el precitado oficio, así como los artículos pertinentes de la Constitución, el señor Presidente declaró instaladas las sesiones públicas del Senado en la legislatura ordinaria de 1923.

Después de lo cual se levantó la sesión para pasar a la instalación del Congreso, citándose a los señores senadores para el 1o. de agosto próximo.

Eran las 5 y 35 p. m.

---

### 2a. sesión del miércoles 1o. de agosto de 1923

Presidencia del señor Rey

Abierta la sesión a las 5 y 5 p. m., con asistencia de los señores senadores: Alvariño, Arana, Basadre, Bedoya, Castro, Costa, Curletti, Franco Echeandía, García, Gonzales, Latorre, Luján Ripoll, Mariátegui, Piedra, Piérola, Pizarro José R., Pizarro Pablo M., Portella, Revoredo, Vivanco, y Espinoza y del Prado, Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

#### OFICIOS

Del señor Ministro de Gobierno,